



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Alejandra Carcamo
Aux. Dpto. Compras
C.P.S.P.T.F.

CPSI

CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL

"2025- 60 Aniversario de la Resolución 2065 (xx) de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre cuestión de las Islas Malvinas"

USHUAIA, 9 de abril de 2025.-

VISTO el Expediente N° 457/2025 Letra "C", del registro de esta Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 62/2025 de Presidencia CPSPTF, solicita la contratación de un agrimensor profesional matriculado para realizar trabajos de mensura en el predio Hotel Las Lengas identificado Sección C, Macizo 19, Parcela 10 sito en Goleta Florencia N° 1722 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego.

Que mediante Formulario de Solicitud de Cotización Compra Directa N° 11/25 RAF 31 se autorizó la convocatoria según jurisdiccional de compras y contrataciones vigente mediante la modalidad de contratación directa por compulsas abreviada, según consta a fs. 19 y 20.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir de lo informado por el área requirente, recomendó pre-adjudicar la contratación al Sr. RUHLE, JUAN CARLOS C.U.I.T. N° 20-12290794-6, por el importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.150.000,00), por ajustarse a lo solicitado y resultar económicamente conveniente.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto del ejercicio económico y financiero en vigencia y, el mismo será solventado con recursos propios de esta Caja.

Que la Unidad de Auditoría Interna ha tomado intervención bajo el Informe N° 79/2025.

Que en consecuencia, se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se efectúa en el marco de la Ley Provincial N° 1015 artículo 18° inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 2865/2023, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, Resolución M.E. N° 1120/24 y Circular O.P.C. N° 05/25 - M.E.

Que a través de la Ley Provincial N° 1580 se aprobó el presupuesto para el Ejercicio 2025, que mediante Decreto Provincial N° 0010/25 se aprueba la distribución analítica de créditos presupuestarios y, que por Resolución de Directorio N° 5/2025 se aprueba el desagregado de gastos y recursos de la CPSPTF para el Ejercicio 2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud, de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2865/2023 y Disposición de Presidencia N° 816/2024.

Por ello:

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
D I S P O N E**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 11/25 RAF 31 por compulsas abreviada por la contratación de un agrimensor profesional matriculado para realizar trabajos de mensura en el predio Hotel Las Lengas identificado Sección C, Macizo 19, Parcela 10 sito en Goleta Florencia N° 1722 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego al Sr. RUHLE, JUAN CARLOS C.U.I.T. N° 20-12290794-6, por el importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 2.150.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento de Compras, dependiente de la Dirección General de Administración C.P.S.P.T.F. a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria U.G.G. 3100UG; U.G.C. UC3100; Financ. 16, Insumo 300040007, Subinsumo 32 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar a quien corresponda, cumplido Archivar.

DISPOSICIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN N° 40/2025.-

CPSPTF
<i>DC</i>

Marcos Javier TOMAS
Director General de Administración
CPSPTF